



**Servicio de Diagnóstico por Imágenes**

**Programa de Beca de Perfeccionamiento en  
Diagnóstico por Imágenes en el Área de la Mujer**

## INDICE

1. Autoridades y otros	Pág. 3
2. Características del Servicio y la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 5
3. Objetivos Primarios y Secundarios	Pág. 6
4. Requisitos para la admisión y condiciones de la beca	Pág. 8
5. Estructura de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 10
6. Actividad asistencial de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 11
7. Áreas de Formación de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 15
8. Objetivos a lograr por año	Pág. 15
9. Metodología de evaluación	Pág. 17

**Director:**

Dra. Adriana García (Jefe del Servicio).

**Tutores:**

Dra. Valeria Vidales.

Dra. Silvia Gimenez.

Dra Noelia Napoli.

**Médicos del Servicio:**

Dra. Adriana García.

Dra. Valeria Vidales.

Dra. Andrea Cernadas.

Dra. Laura Zicavo.

Dra. Lucía Kogan.

Dra. Belen Dass.

Dra. Maria Nieves Ávalos.

Dr. Ramon Coronil.

Dra. Silvia Gimenez.

Dra. Noelia Nápoli.

Dr. Diego Saez (Ecografía convencional femenina).

### **Tipo de Programa:**

Programa de entrenamiento en Diagnóstico por Imágenes en el Área de la Mujer, que incluye:

- Área de Diagnóstico Mamario.
- Área de alta complejidad en RM de pelvis femenina.
- Área de ecografía Ginecológica y Transvaginal.
- Área de intervencionismo femenino.
- Rotación en Mastología y Ginecología.

### **Requisitos:**

Sigue los lineamientos de nuestro Comité de Docencia e Investigación

### **Vacantes por año:**

2 (dos)

### **Duración:**

2 años, pudiendo ser 1 año (ver excepción\*)

\*Será opcional optar por 1 año de Fellowship si:

- El Residente es egresado del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Británico.
- El Fellow ingresante (externo o interno al HB) realiza un Fellowship de 2 años inicialmente y luego desea realizar otro Fellowship en nuestro servicio. En este caso, se aceptará el 2do Fellowship por 1 año de duración.

## **Características del Servicio y de la Beca de perfeccionamiento**

El proyecto educativo de nuestra Beca de perfeccionamiento sigue los lineamientos básicos enunciados por el Comité de Docencia e Investigación.

Con la finalización de la Beca de perfeccionamiento durante 2 años (ver excepción en pág.4) se expide el certificado de especialista en Imágenes en el Área de la Mujer, otorgado por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Británico de Buenos Aires. En caso de no completar el régimen correspondiente, solamente se otorgará una constancia de cursada por el tiempo correspondiente. Nuestra Beca de perfeccionamiento cumple con los contenidos educacionales de la carrera de Médico Especialista Universitario de la UBA y UCA.

El ordenamiento del Servicio de Imágenes responde a criterios jerárquicos, participativos y profesionales. Las responsabilidades de las decisiones médicas de toda índole, se distribuyen en función de ese ordenamiento y en conformidad con los supuestos del profesionalismo médico.

Los médicos de los años inferiores siempre trabajan bajo supervisión. La totalidad de médicos que conforman el Staff tienen incluido dentro de sus actividades la tarea docente, la cual es un objetivo primario del servicio y está vinculado al trabajo diario.

La Beca de perfeccionamiento en Diagnóstico por Imágenes en el Área de la Mujer comienza en el año 2018. **El ingreso anual a esta beca de perfeccionamiento, será a partir del mes de Septiembre** al igual que ingresan las residencias médicas.

El Becario de Perfeccionamiento (BP) tendrá tutor/es, con quien consultará temas inherentes a la Beca así como temas de consultas intelectuales, personales.

La beca de perfeccionamiento, tiene una nutrida participación en la formación de pre-grado en las universidades UBA y UCA, donde el Servicio participa activamente.

Asimismo, al ser el BP un médico especialista estará también a cargo del posgrado (esto incluye residencia y cursos de posgrado y entrenamiento que el servicio realice), donde participará activamente, siendo esto parte de su formación.

## **Objetivos Primarios de la Beca de perfeccionamiento**

- Subespecializar a especialistas en Diagnóstico por Imágenes, con la finalidad que adquiera conocimiento en todas las modalidades (US, TC, RMI y RX) vinculadas al Área de la Mujer.
- Formar médicos en SUBESPECIALIDADES en Diagnóstico por imágenes, enseñándoles y reforzando destrezas y aprendizaje en lo que compete al diagnóstico de las patologías femeninas no obstétricas (conocimiento, habilidades manuales y cognitivas).
- Enfatizar y trabajar una buena relación médico paciente y médico-Institución. Existen criterios jerárquicos, participativos y profesionales, donde las decisiones se distribuyen en función de ese ordenamiento y conforme con los supuestos del profesionalismo médico.
- Favorecer el desarrollo del estilo personal dentro de las pautas del profesionalismo médico.
- Desarrollo de un conocimiento continuo en el área asistencial y académica.
- Formación de criterio clínico en los distintos escenarios clínicos del paciente agudo, y el paciente crónico.
- Incorporar criterios de gestión y auditoría administrativa en la práctica médica.
- Adquirir una sólida formación en lectura crítica y confección de trabajos.
- Adquirir herramientas éticas, formales y sólidas para la resolución de dilemas médicos
- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en los médicos que permita el abordaje calificado de las problemáticas del proceso salud-enfermedad, sin descontextualizar al individuo y / o la comunidad del momento histórico por el cual atraviesa.
- Seleccionar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y niveles, favoreciendo la capacidad de los

profesionales en formación para utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.

### **Objetivos Secundarios de la Beca de perfeccionamiento**

- Realizar un análisis crítico de la organización sanitaria del país en cuanto a la falta de especialista y subespecialidades, y de los posibles cambios o soluciones en su área de competencia.
- Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico en base estudios que son de screening para detectar patologías en los chequeos de la población femenina.
- Diseñar un plan de estudios, seleccionar con criterio los exámenes complementarios e interpretar los resultados.
- Mostrar un conocimiento integral de las distintas patologías femeninas.
- Analizar en forma continua la evolución de los pacientes así como realizar el seguimiento de patologías de interés.
- Evaluar pacientes provenientes de la Guardia mediante la confección de un informe que, posteriormente, tendrá una segunda lectura.
- Resolver las situaciones habituales de emergencia, con ello incluye resolver casos que requieren que los tiempos de espera sean acortados.
- Actuar como inter consultor en la resolución de problemas relacionados con otras especialidades.
- Aplicar estrategias de prevención en su labor diaria.
- Seleccionar, analizar y evaluar la información bibliográfica.
- Desarrollar trabajos de investigación clínica.
- Programar actividades docentes y promover la educación continua.
- Aplicar valores éticos y humanitarios en el desarrollo de la actividad profesional.

### **Requisitos para la admisión**

- Título de Médico Especialista en Diagnóstico Por Imágenes expedido por Universidad Nacional.
- Residencia completa en Diagnóstico por Imágenes o Residencia en Diagnóstico por Imágenes por finalizar aclarando en éste último caso fecha de inicio y finalización de la misma.
- Antecedentes curriculares de pre y postgrado.
- Entrevista personal.
- Cumplir los requisitos documentales del Departamento de Recursos Humanos.
- Aprobar evaluación del examen físico pre- ocupacional.
- Aprobar evaluación Psicotécnica.

### **Condiciones de la beca**

La Beca de perfeccionamiento tiene una duración de 2 años, pudiendo optarse por 1 año solamente si el postulante es egresado del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Británico de Buenos Aires.

La dedicación es de tiempo completo (desde las 7.30hs. hasta las 16 hs).

Existen rotaciones a la Sede Microcentro Suipacha. La logística de las mismas, así como aquella inherente al régimen de guardias, estará establecido antes de iniciar el ciclo lectivo y será transmitido a los postulantes previo a su ingreso.

La actividad en la Sede Microcentro Suipacha incluirá el almuerzo (será reintegrado al Fellow cada Mes).

Exige cumplimiento de actividades asistenciales y académicas solicitadas por el Servicio de diagnóstico por Imágenes y el Comité de Docencia e Investigación.

Considerando el tiempo a dedicar incluyendo actividades académicas (confección de ateneos, artículos, trabajos para Congresos y Jornadas), guardias y rotaciones, NO se permite el trabajo asistencial fuera de nuestra Institución en horario establecido por el Fellowship ya que interfiere con el rendimiento esperado. El BP tendrá la posibilidad de realizar consultorio de

ecografía convencional y/o Doppler fuera de su horario habitual, siendo dicha actividad remunerada y coordinada en conjunto con el Jefe de Servicio y Coordinador Médico.

El trabajo asistencial no otorgado por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Británico de Buenos Aires no debe interferir con el Fellowship.

Se tienen 3 (tres) semanas de vacaciones en total (por año), siendo 1 (una) semana de vacaciones ordinarias más 2 (dos) semanas profilácticas por su trabajo en el área de radiación. Las mismas deberán ser tomadas de la siguiente manera: No se pueden separar las dos semanas de vacaciones profilácticas, ni tampoco se pueden unir las vacaciones ordinarias con las vacaciones profilácticas.

Porcentaje de Distribución de actividades que realiza el Becario de perfeccionamiento:

- a. Asistencial (70%)
- b. Teóricas (14%)
- c. Administrativa (3%).
- d. Investigación (13%)

### **Estructura de la Beca de perfeccionamiento**

En número de 2 (dos) Becarios de perfeccionamiento (BP) en total por cada año. La Beca de perfeccionamiento tiene una duración de 2 años, pudiendo optarse por 1 año solamente si el postulante es egresado del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Británico de Buenos Aires.

El enfoque del Fellowship deberá seguir los siguientes lineamientos, considerando los siguientes esquemas:

**Esquema A: 1 Becario externo al HB que cursa del 2do año del Fellowship y 1 Becario HB que cursa el 1er año.**

En éste caso, el Becario externo al HB se enfocará en pelvis femenina; mientras que el becario HB deberá enfocarse un semestre en mama y el otro en pelvis.

**Esquema B: 1 Becario externo al HB que cursa el 1er año del Fellowship y 1 Becario HB que cursa el 1er año.**

En este caso, el becario externo al HB se enfocará en Mama; mientras que el becario HB deberá enfocarse el primer semestre en mama y el segundo semestre en pelvis femenina.

**Esquema C: 2 Becarios provenientes de la Residencia del HB.**

En éste caso, cada uno deberá dar enfoque del Fellowship al área de Mama durante un semestre y al área de pelvis femenina en el semestre restante (esto en forma alternada, sin superponerse).

Tener presente que éstos son esquemas orientativos y que pueden tener modificaciones de acuerdo a la directiva de los tutores y Director dle Fellowship.

Todos son médicos egresados de universidades nacionales (en caso de universidades extranjeras se analizara la situación) que han adjudicado su cargo luego de un **proceso de selección, No Concurso**, el cual será a través de una entrevista, así como un currículum detallado acreditando la documentación en el que se incluyen los antecedentes.

Todos los programas docentes de la Beca de perfeccionamiento están integrados al funcionamiento del Servicio.

En esta estructura jerárquica, los BP reportan de manera inmediata al Tutor y en forma secundaria al Jefe Servicio. La supervisión asistencial inmediata, está a cargo de los médicos del Staff.

El BP desarrollará sus actividades en el Hospital Británico Central así como en las sedes que sean necesarias, ya que su perfeccionamiento y acreditación como especialista lo permiten. Se le asignará asistencia para informes y control de Residentes en la Sede Microcentro.

Los BP cumplen con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa de la Beca de perfeccionamiento.

## **Actividad asistencial de la Beca de Perfeccionamiento**

### **- Tarea del BP:**

Se adaptará al cronograma general de la Residencia, participando en los diferentes ateneos así como en la presentación de diversas clases como parte de su formación, así como lo es actualmente para los Médicos Residentes.

### **- Trabajo en Guardia de Emergencias:**

El Becario de Perfeccionamiento participará activamente en la evaluación de pacientes provenientes de la Guardia tanto durante su horario habitual como en las distintas guardias mensuales que realice.

Los informes de Guardia efectuados durante su horario semanal habitual podrán tener una consulta inmediata y/o una segunda lectura junto al Médico Staff. Asimismo, trabajará en conjunto con los Médicos Residentes de 3° y 4° año.

En vistas a la acreditación por JCI (Joint Commission International), y considerando principalmente los estados críticos, el Fellow deberá informar directamente algunos estudios que no puedan ser preinformados por los Residentes acompañantes en su guardia cuando la situación lo amerite.

### **- Consultorios Externos (Área ambulatoria):**

El becario en formación, podrá tener asignado consultorios de ecografía pacientes externos tanto en la Sede Central como en los Periféricos. Éste consultorio estará incluido en su horario de formación, en constante supervisión y consulta activa con médicos del Staff.

El BP tendrá la posibilidad de realizar consultorio de ecografía convencional, Doppler y/o mamaria fuera de su horario habitual, siendo dicha actividad remunerada y coordinada en conjunto con el Jefe de Servicio y Coordinador Médico.

### **- Guardias mensuales:**

El BP realizará 3 guardias/actividades (máximo) por mes. Esto incluye (se hace referencia a la cobertura a cargo de todos los Fellows del Servicio):

- Guardias presenciales y a distancia en el HB Central (podrán ser en días hábiles o fin de semana).
- Cobertura de todos los Viernes: la cobertura será desde las 18 hs hasta las 12 hs del mediodía del Sábado.
- Cobertura de todos los 5tos (quintos) fin de semana.
- Cobertura de todos los Feriados (esto incluye de Jueves o Viernes hasta Lunes o Martes, según corresponda)
- Asistencia de 1 Sábado a la Sede Suipacha (horario de 8 a 12 hs, pudiendo esto tener modificaciones de acuerdo a las agendas de TC/RM existentes).

La división de las guardias/actividades deberá ser consensuadas entre el grupo de Fellows (6 en total) y deben ser notificadas al Jefe de Residentes del año correspondiente. El Jefe de Residentes enviará en forma anticipada el calendario mensual prearmado señalando los días a cubrir por el equipo de Fellows, de acuerdo a lo establecido previamente.

En algunas ocasiones (por ausencia de Residentes por enfermedad, vacaciones o algún otro motivo) se le podrá solicitar al Fellow realizar guardias en día hábil.

No realizará las fiestas de fin de año (Navidad y Fin de año).

En caso de ausencia de Fellow (por vacaciones u otra causa) las guardias correspondientes deberán ser cubiertas por el resto de los Fellows que tiene el Servicio.

Durante el 1er semestre, la modalidad de las guardias será presencial. Posteriormente la Jefatura evaluará autorizar guardias a distancia, de acuerdo a la evolución del Fellow. En caso de realizar guardias a distancia, el Fellow será el responsable de la misma y debiendo responder en tiempo y forma.

Aquellos estudios de difícil resolución (dependiendo del caso y según lo amerite) podrán ser colocados en estado "dictado" y tener una revisión de pares correspondiente por Staff o Jefe de Servicio.

**– Rotaciones:**

Se realizarán rotaciones e informes en las siguientes Áreas:

- Ecografía mamaria
- Área de mamografía.
- Ecografía convencional ginecológica y transvaginal.
- Radiología contrastada (histerosalpingografía): se adaptará a la actividad diaria de los Residentes en el área de Radiología contrastada.
- Resonancia de mama.
- Intervencionismo Mamario.
- Resonancia de Pelvis Femenina.
- Mastología y Ginecología.

**– Congresos:**

Participación activa de los BP mediante la presentación de casos y serie de casos, trabajos originales y disertaciones en:

- Congreso de la Sociedad Argentina de Radiología.
- Congreso de la RSNA (Sociedad de Radiología de Norteamérica).
- Congreso de la Sociedad Europea de Radiología.
- Jornada Paulista de Radiología (JPR).
- Otras instancias Nacionales/Internacionales.

**– Ateneos y artículos**

Lunes : Endometriosis (1 vez por mes) y Uroginecología (1 vez por mes).

Martes: Ateneo de Mastología.

Miércoles: Ateneo General del Hospital. Ateneo-Artículo de Imágenes Mamarias (revisión de casos). Ateneo de Oncología Ginecológica.

Jueves: -

Viernes: Ateneo de Pelvis con Residencia (cada 15 días). Ateneo de Ginecología.

**– Trabajos obligatorios:**

- El BP debe presentar **un case report cada dos meses**, como tarea obligatoria para publicar, en la revista de nuestro hospital (**Revista Fronteras en Medicina**), eventualmente en revistas nacionales o extranjeras según amerite.
- **Trabajo de características científicas para final de Beca:** es obligatorio la entrega de un trabajo científico o meta-análisis bajo la dirección del tutor, Director y Departamento de Docencia

**Se define la siguiente estructura de devolución a cargo del Fellow:**

#### **1 año de duración**

- 1er año de Fellow: deberá confeccionar la hipótesis de trabajo a entregar en el mes de Abril.
- Final de 1er año: en el mes de Octubre, deberá entregar un borrador del trabajo (datos recolectados).
- 2do año: en el mes de Abril deberá entregar el trabajo preliminar para corrección.
- Entrega final: se deberá entregar el trabajo final en el mes de Julio del 2do año.

#### **2 año de duración**

- Mes de Noviembre: entrega de hipótesis.
- Mes de Abril: deberá entregar los datos recolectados.
- Mes de Julio: se deberá entregar el trabajo final

- **Presentaciones educacionales para Congresos Anuales.**

### **Áreas de formación en la Beca de Perfeccionamiento**

La Beca de Perfeccionamiento en el Área de la Mujer del Hospital Británico de Buenos Aires ofrece una amplia formación incluyendo múltiples áreas con patología específica, aunque siempre abordando cada caso en forma holística-integral.

El Becario de Perfeccionamiento (BP) participará activamente en la confección diaria de informes de pacientes provenientes de:

Guardia, Internación General, Internación en Cuidados Intensivos y Ambulatorios, así como en la actividad de consola de RM. La mayor parte de la actividad del BP se realizará en el Hospital Central, aunque la menor parte tendrá lugar en la Sede Microcentro de nuestro Hospital (Suipacha 732).

El BP participará activamente en la confección de informes mediante su actividad de Guardia, siendo la misma coordinada con la Residencia y a definir al comenzar el ciclo lectivo.

Cobertura de consultorio de ecografía mamaria o ginecológica.

Dirección y supervisión de estudios contrastados (histerosalpingografía convencional y virtual)

### ÁREAS INCLUIDAS EN LA BECA DE PERFECCIONAMIENTO.

#### ESTRUCTURA GENERAL.

#### **ÁREA 1°. MAMOGRAFÍA Y ECOGRAFÍA MAMARIA**

#### **ÁREA 2°: ECOGRAFÍA CONVENCIONAL**

#### **ÁREA 3°: RADIOLOGÍA CONVENCIONAL**

#### **ÁREA 4°: RM MAMARIA Y PELVIS FEMENINA**

### **Objetivos a lograr por año**

- Subespecializar a especialistas en Diagnóstico por Imágenes, con la finalidad que adquiriera conocimiento en todas las modalidades (US, TC, RMI y RX) vinculadas al Área de la Mujer.
- Formar médicos en SUBESPECIALIDADES en Diagnóstico por imágenes, enseñándoles y reforzando destrezas y aprendizaje en lo que compete al diagnóstico de las patologías femeninas No Obstétricas (conocimiento, habilidades manuales y cognitivas).
- Adaptarse al trabajo hospitalario; enfatizar y trabajar una buena relación médico-médico y médico-Institución; conocimiento y manejo práctico de patologías prevalentes; evaluación de desempeño en sus guardias y presentación de casos en los ateneos.

### **OBJETIVOS GENERALES**

El objetivo primordial de esta beca de perfeccionamiento es que el médico especialista en Diagnóstico por Imágenes, adquiera la destreza en los diversos métodos destinados al screening de la patología femenina, tanto en mama como ginecológica.

También contemplamos que adquiera el conocimiento de la patología femenina y de la terminología empleada para describir la misma mediante la participación activa en los ateneos de Ginecología y de Mastología, respectivamente.

- 1) Comprender la estructura y funcionamiento del Servicio.
- 2) Establecer un buen trato y relación dinámica con los Médicos Staff del área en perfeccionamiento
- 3) Asistir a los Médicos Residentes en los informes del área de la Mujer, en particular aquellos dependientes de la Guardia.
- 4) Participar activamente (como oyente y como presentador) en ateneos organizados por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes y por otros Servicios (Ginecología, Patología Mamaria).
- 5) Participar mediante la confección de Trabajos para diferentes Congresos y Jornadas vinculados a la especialidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Aprender a reconocer las estructuras femeninas en condiciones normales por diferentes métodos (US, TC, RM y RX)
- Aprender a reconocer las patologías diversas en las estructuras femeninas con diferentes métodos (US, TC, RM, RX, Intervencionismo mamario).
- Aprender a realizar un informe en base a sus conocimientos adquiridos y bajo las normas del servicio de Diagnóstico por Imágenes.
- Aprender a realizar el informe con la terminología adecuada y diagnósticos presuntivos posibles.
- Determinar los casos que ameriten determinar una conducta a corto plazo.

- Aprender a transmitir conocimientos (actividad docente).
- Informar activamente estudios de pacientes ambulatorios, Internados y Guardia.
- Realizar actividad de consola de RM con el fin de asistir en la guía de dichos estudios (RM de Mama y Pelvis Femenina) así como también con el fin de entender los protocolos utilizados en el Servicio.
- Realizar guardias de Tomografía y asistir a la Sede Suipacha (ver “guardias mensuales” pag. 11 y 12).
- Confeccionar un trabajo Original (carácter obligatorio) para la finalización de la Beca así como trabajos Educativos y Casos reporte para diferentes instancias Científicas durante el año.
- Participar en la mostración de casos en los Ateneos del Servicio, con el fin de perfeccionar la oratoria así como también transmitir conceptos fundamentales del Área a los Médicos Residentes.
- Participación en docencia de la Carrera de Medicina (UBA y UCA) de grado y postgrado.

## **Metodología de evaluación**

### **Fundamentos**

La evaluación comienza con la identificación de los objetivos de aprendizaje y finaliza con la determinación en qué nivel esos objetivos fueron alcanzados. Es una herramienta fundamental para la mejora continua de los procesos educativos, asistenciales y permite la implementación de medidas correctoras. Michael Kane definió competencia clínica como el grado en que un individuo puede usar sus conocimientos, habilidades y el criterio asociado a su profesión para llevar adelante eficientemente en diferentes escenarios los problemas de su práctica

Miller ilustra claramente en su modelo conceptual de competencia clínica que es lo que se debe evaluar y concibe a esta como una pirámide: la base corresponde a la información o al conocimiento fáctico, es decir “el saber”; en un nivel superior, a la habilidad de uso del conocimiento en un contexto particular, es

decir “el saber cómo”. Esto está directamente vinculado a la resolución de problemas y al razonamiento clínico. En un nivel superior, refleja la habilidad de la persona de actuar apropiadamente en situaciones prácticas, es decir el “mostrar cómo”. El nivel más alto refleja el desempeño actual en la práctica diaria, es decir, el “hacer”. Cuanto más alto en la pirámide se encuentre la habilidad evaluada, más autenticidad o realismo clínico deberá poseer en examen

### Áreas a evaluar

El núcleo del profesionalismo médico es la competencia profesional. La competencia clínica o profesional está integrada por conocimientos, habilidades y actitudes personales que hacen al desempeño médico

Por lo antedicho, las áreas de evaluación incluyen: actitudes, habilidades materiales y no materiales (cognitivas) y conocimientos.

### Instrumentos de evaluación

1. La **observación sistemática (concepto integrador)** del BP por parte del Staff, Coordinador/es y Jefe del Servicio forma parte de la evaluación formativa de los Becarios de perfeccionamiento e independientemente de las otras evaluaciones se deberán juntar los miembros del Servicio a mitad del año lectivo para tener una nota de concepto integrador de cada BP y detectar alguna alteración que no se haya observado en los otros exámenes

2. Los **conocimientos** ya sean de las materias educativas y los exámenes anuales serán evaluados por:

- Evaluación diaria a cargo de los Médicos Staff mediante los informes recibidos con devolución de los mismos.
- La confección de trabajo/s educacionales y casos reporte así como un trabajo original para finalizar la Beca que será evaluado por el Jefe de Servicio, Coordinador/es docente y Médicos Staff del Área de la Mujer.

3. La **evaluación centrada en el desempeño** exige un instrumento para valorar conductas, adecuación y oportunidad en cada contexto (éste será suministrado por el Comité de Docencia, y consta de una evaluación en contexto, y una de competencias) para las especialidades clínicas y quirúrgicas. La evaluación será

realizada a mitad de año lo que permitirá un seguimiento longitudinal del proceso educacional.

### **Evaluación final**

- Se debe aprobar la evaluación final del Fellowship, la cual consiste en la confección de un **TRABAJO CIENTIFICO (ver “trabajos obligatorios” pag. 13)**. Éste punto es una condición indeclinable.
- Considerando la filosofía que tiene nuestro Servicio, creemos que forma parte de la evaluación final del BP su relación y trato con sus pares, colegas, personal del servicio y pacientes.
- Se deberán aprobar las **evaluaciones parciales**, las cuales consisten en la presentación de informes diarios a los **Médicos Staff** del Área de la Mujer, actividad en consola de RM y en Radiología Convencional, así como la confección de trabajo/s educacionales y casos reporte para diferentes instancias Científicas anuales. Asimismo, se considerará como parte de la evaluación (parcial) la participación en Ateneos así como la actividad como docente de Grado y postgrado.
- Además, la **evaluación** por el plantel médico que estará supervisando su trabajo durante el Fellowship en las diferentes áreas, serán también los evaluadores los médicos **de otros servicios del área de la mujer**, es decir servicio de ginecología y servicio de patología mamaria (trato con los mismos, pacientes así como en base a sus conocimientos y destrezas).
- También se evaluará al becario por el cumplimiento del consultorio a realizar, así como el cumplir con la tarea asignada de informe y de la guardia.
- Se debe aprobar la evaluación del desempeño en contexto con el instrumento de evaluación suministrado por el Comité de Docencia.

De no aprobar alguno de los puntos antedichos, el BP reprobará su Fellowship. Dicha evaluación podrá ser fiscalizada y eventualmente reevaluada por un comité conformado para tal fin (conformado por el Jefe de Servicio, el

Coordinador Docente, un miembro del Staff y un miembro del Comité de Docencia e Investigación).